



FIRMADO POR

El Alcalde de Larraona
OSCAR LUIS URRA ATORRASAGASTI
09/01/2026 12:21



AYUNTAMIENTO
DE
LARRAONA
(Navarra)

BANDO

Asunto: Aprobación inicial Plan General Municipal

El Alcalde del Ayuntamiento de Larraona, en uso de sus atribuciones,

HACE SABER

Que el Ayuntamiento de Larraona, en sesión celebrada el día 19-11-2025, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Plan General Municipal, junto con su correspondiente Estudio de Incidencia Ambiental.

De conformidad con la normativa urbanística y ambiental vigente, se abre un período de información pública por plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Navarra (**hasta el 10 de marzo de 2026**).

Durante dicho plazo, cualquier persona interesada podrá consultar la documentación y formular por escrito las alegaciones, sugerencias u observaciones que estime oportunas.

El expediente completo podrá examinarse en la sede electrónica municipal, <https://sedeelectronica.larraona.es/> y/o presencialmente en las oficinas municipales, en horario de atención al público.

La próxima semana se pasará un calendario con los horarios en que podrán ser atendidas sus consultas junto con la forma de concertar dichas citas presenciales con el equipo redactor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Larraona, a 9 de enero de 2026.

El Alcalde, Oskar Urrea Atorrasagasti



LARRAONA

Código Seguro de Verificación: MLCA AAFA MRXH 743Q CMMR

Bando información pública aprobación inicial Plan General Municipal - SEFYCU 262003

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.larraona.es/>

Pág. 1 de 1